

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 07-09-2020 05:48:32
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE11386 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:119 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/ PARRA ROJAS CLARA INES
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: CANCELACION CONVOCATORIA SESION ASISTENCIA MIXTA SEP 08 -2020

Honorables Concejales

Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público no presencial
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORA: 9:00 A.M.

Asunto: Cancelación Sesión y suspensión Primer Debate P.A. 289 de 2020

Por instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Honorable Concejala María Susana Muhamad González comedidamente me permito informarle que en aplicación del Art. 118 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., y como quiera fue radicado oficio de recusación con cordis 2020IE11362 al 07 de septiembre del presente; la sesión de ASISTENCIA MIXTA según Res. 412 de 2020, convocada con CORDIS 2020IE11274 de fecha 03 de septiembre de 2020, para el día **Martes 08 de septiembre de 2020 ha sido cancelada, al igual que se suspende el primer debate del PA 289-2020.**“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB – ESP a destinar una parte del cupo de endeudamiento para financiar el pago de la factura a los usuarios afectados por la pandemia derivada del COVID-19, y se dictan otras disposiciones”, hasta tanto se decida la Recusación presentada.

Cordialmente,

CLARA INES PARRA ROJAS
 Subsecretario de Despacho